



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -D- Nº **8 13-22**

26 DIC 2022

Salta,
Expediente Nº 12.796/22

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Claudia Alejandra COLORITO, mediante la cual solicita la aprobación del Tema de Tesis correspondiente a la Carrera de Postgrado: "Maestría en Salud Pública con Mención en Atención Primaria de la Salud"; y,

CONSIDERANDO:

Que la maestrando eleva tema de tesis y propone como Directora a la Dra. Silvia María HIRSCH y Codirectora a la Mgs. Adriana del Pilar QUIROGA, adjuntando sus curriculum vitae.

Que la Comisión Académica de la Carrera mencionada, a fojas 13, aprueba el mismo.

Que la Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 14, aconseja dar lugar a la solicitud de la interesada.

Que corresponde realizar el presente acto administrativo conforme a lo establecido en el Artículo Nº 20 de la Resolución -D- Nº 529/17 y su convalidación Resolución -CD- Nº 336/18.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Aprobar el Tema de Tesis presentado por la Lic. Claudia Alejandra COLORITO - D.N.I. Nº 24.169.878, cuyo título es: "**PRÁCTICAS CULTURALES RELACIONADAS CON ALIMENTACIÓN DE LAS MUJERES WICHI EN EL PERÍODO GESTACIONAL**", correspondiente a la Carrera de Postgrado "Maestría en Salud Pública con Mención en Atención Primaria de la Salud".

ARTÍCULO 2º. Designar como Directora a la Dra. Silvia María HIRSCH - D.N.I. Nº: 12.892.137 y Codirectora a la Mgs. Adriana del Pilar QUIROGA - D.N.I. Nº 16.659.562 para

Jarm

ey



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -D- Nº 813-22

26 DIC 2022

Salta,
Expediente Nº 12.796/22

guiar el trabajo de investigación.

ARTÍCULO 3º. Establecer que la maestrando dispondrá un plazo máximo de 120 (ciento veinte) días corridos desde la notificación de aprobación del Tema de Tesis y la designación de la Directora y Codirectora, para la presentación del Proyecto de Tesis.

ARTÍCULO 4º. Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Lic. Claudia Alejandra COLORITO, Dra. Silvia María HIRSCH (Directora), Mgs. Adriana del Pilar QUIROGA (Codirectora), Dirección General Administrativa Académica y siga a la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública de esta Facultad, a sus efectos.

D.G.A.A.
sma
HMC

Mgs. Dorila Estela OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. Carlos Enrique PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa